



**SOFIPA CORPORATION, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.  
Informe de Revisión Externa en Materia de PLD/FT  
Ejercicio 2021**

Guadalajara, Jalisco, a 24 de febrero de 2022.

**SOFIPA CORPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**

Carlos Gracida No. 1, 3er Piso  
Col. 24 de febrero (6<sup>a</sup>. Sección)  
San Antonio de la Cal, Oaxaca 71255

At'n: Dirección General

He aplicado los procedimientos de revisión previamente convenidos con **SOFIPA CORPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.** (en lo sucesivo **la SOFOM ENR o la Entidad**), referentes específicamente a la evaluación del cumplimiento de dicho Sujeto Obligado con las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (en lo sucesivo **las Disposiciones**), relacionadas en su conjunto a la Prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo (en lo sucesivo **PLD/FT**), publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en lo sucesivo **SHCP**).

La revisión pactada se enfocó en la valoración de procesos y mecanismos específicos que, como auditor externo independiente certificado en la materia que nos ocupa, consideré primordiales para cumplir con el espíritu de las Disposiciones.

Los procedimientos de revisión se aplicaron a manera de evaluación, mediante pruebas selectivas de información y documentación, las cuales considero que constituyeron una base razonable para sustentar los resultados aquí presentados, haciendo notar que éstos se sustentan en un análisis de riesgo considerando el tipo de Clientes o Usuarios de la SOFOM ENR, los productos o servicios que brinda, así como sus áreas y estructuras internas.

El Informe de Auditoría resultante, adjunto a la presente carta introductoria, se emite en idioma español, se encuentra segmentado en apartados para facilitar su comprensión y se refiere exclusivamente al nivel de cumplimiento de la SOFOM ENR con los requisitos mínimos establecidos en las Disposiciones, dentro del período comprendido entre el 1<sup>º</sup> de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Es menester aclarar que no fui contratado para auditar estados financieros ni registros contables, por lo que no realicé revisión alguna referente a dichos aspectos ni emito opinión alguna al respecto.

La información y documentación proporcionadas por la SOFOM ENR se recibieron de buena fe y fueron analizadas conforme a los elementos puestos a mi disposición al momento de efectuar la revisión.

No asumo responsabilidad alguna respecto al alcance de la información y documentación recibidas, toda vez que su naturaleza, suficiencia, oportunidad y veracidad, así como el cumplimiento de las obligaciones previstas en las Disposiciones ante las autoridades competentes, son responsabilidad exclusiva de la SOFOM ENR.

Mi responsabilidad consiste en evaluar el grado de cumplimiento de la Entidad respecto a lo previsto en las Disposiciones, emitiendo opiniones, recomendaciones y/o acciones correctivas sobre la información y documentación recibidas, con base en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Dichas opiniones, recomendaciones y/o acciones correctivas se expresan en mi calidad limitativa de auditor externo independiente y de ninguna manera constituyen una opinión legal sobre el cumplimiento de las Disposiciones, debido a que no soy autoridad competente.

Por consiguiente, manifiesto que el objeto de dichas opiniones, recomendaciones y/o acciones correctivas es informar el nivel de cumplimiento de la SOFOM ENR conforme a lo previsto en las Disposiciones, exclusivamente desde mi perspectiva como auditor externo independiente certificado en materia de PLD/FT, y éstas no pretenden representar las observaciones que pudiere emitir la autoridad supervisora en sus inspecciones ordinarias, especiales o de investigación, específicamente debido a las facultades de supervisión e interpretación conferidas a la misma por las Leyes Mexicanas.

Entrando en materia, es menester señalar que el Informe adjunto se elaboró en apego a los "Lineamientos para la elaboración del Informe de Auditoría para evaluar el cumplimiento de las Disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo" (en lo sucesivo **los Lineamientos**), publicados el 18 de octubre de 2021 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo **la CNBV**).

No omito señalar que cumple con los requisitos previstos en el CUARTO de los Lineamientos, lo cual quedó manifiesto, bajo protesta de decir verdad, en la carta entregada a la SOFOM ENR de manera previa a la emisión del Informe adjunto.

Por otro lado, confirmo que cuento con la Certificación de PLD/FT otorgada por la CNBV, en calidad de auditor externo independiente, la cual se encuentra vigente a la fecha de emisión del Informe adjunto.

El Informe adjunto contiene los resultados de la revisión practicada, presentados como sigue:

- El Capítulo I contiene el *Perfil de la SOFOM ENR*. El grado de cumplimiento respecto a lo previsto en las Disposiciones, así como la idoneidad de los criterios y procedimientos establecidos en materia de PLD/FT, se evaluaron conforme a dicha información.
- El Capítulo II es una *Síntesis Ejecutiva*, la cual funcionará como una guía de referencia rápida respecto al estatus de cumplimiento de los aspectos evaluados y detallados en el Capítulo III del Informe, y contiene mi opinión general en calidad de auditor externo independiente. Este capítulo está dirigido a la Dirección General de la SOFOM ENR.
- El Capítulo III es el *Informe Detallado* de los aspectos evaluados, con las opiniones que consideré procedentes y las referencias específicas a las Disposiciones aplicables a cada tema. Este capítulo se diseñó para ser analizado a fondo y atendido por el Oficial de Cumplimiento de la SOFOM ENR.
- El Capítulo IV es un *Apartado de Cumplimiento*, dentro del cual se asienta el seguimiento que llevó a cabo la Entidad respecto de, en su caso, los hallazgos y acciones correctivas relacionadas con el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2020, así como de, en su caso, las observaciones, recomendaciones y/o acciones correctivas que le haya comunicado la CNBV mediante oficios recibidos durante el ejercicio 2021 y derivados de alguna visita de inspección previa.
- El Capítulo V incluye, en su caso, los hallazgos y acciones correctivas, así como las recomendaciones de mejora que a mi juicio se requieren para dar cabal cumplimiento a las Disposiciones, incluyendo los plazos, las personas responsables de su implementación y supervisión.

Atentamente,

Lic. Fernando José Herrera Pliego, CAMS  
Auditor Externo Independiente  
No. De Certificado CNBV: HEPF18A-2015-2104-NCOC

C.c.p. Oficial de Cumplimiento.- Para su conocimiento, análisis, atención y seguimiento.

## PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA

De conformidad a lo señalado en el **SEXTO** de los Lineamientos, esta auditoría se sustenta en un análisis de riesgo considerando, entre otros aspectos, el tipo de Clientes o Usuarios de la SOFOM ENR, los productos o servicios que brinda, así como sus áreas y estructuras internas.

Para la evaluación e identificación del riesgo al que se encuentra expuesta la SOFOM ENR, se tomó en cuenta la Metodología de Evaluación de Riesgos elaborada por la propia Entidad, así como una lista de factores y elementos de riesgo determinados tanto por la experiencia de las áreas involucradas con la operación, directivas y cumplimiento, como del análisis de documentos publicados por la autoridad y organismos internacionales relacionados con la evaluación de riesgos de LD/FT, entre los cuales se encuentra la Evaluación Nacional de Riesgos dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el fin de identificar el nivel de exposición de la SOFOM ENR a los riesgos de LD/FT, se consideraron para la realización de la presente revisión, los siguientes elementos:

- Características de los productos y de los servicios ofrecidos
- Características de los Clientes y, en su caso, Usuarios atendidos
- Características de las operaciones (Transacciones y canales de envío o distribución)
- Objetivos y estrategias comerciales
- Infraestructura Tecnológica implementada
- Riesgos inherentes de PLD/FT
- Normatividad aplicable (Disposiciones, Guías de CNBV, Guías de UIF)
- Contexto Nacional e Internacional de PLD/FT (Países y áreas geográficas)
- Evaluación Nacional de Riesgos

Asimismo, la auditoría se basa en los criterios, medidas y procedimientos establecidos por la Entidad para mitigar su riesgo de ser utilizada como medio comisivo o instrumento para realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo, haciendo notar que los programas, políticas, normas, procedimientos, procesos y controles internos, adoptados, desarrollados y ejecutados por la SOFOM ENR para minimizar o controlar el riesgo de LD/FT, deben ser acordes a los riesgos a los que ésta se encuentra expuesta.

Para efectos de lo anterior, previo al inicio del proceso de auditoría correspondiente, analicé los antecedentes y resultados de la aplicación de la Metodología de Evaluación de Riesgos implementada por la propia Entidad, a efecto de conocer los riesgos inherentes a los que se encuentra expuesta en materia de LD/FT y para identificar las características de los productos y servicios que ofrece, así como la naturaleza de los Clientes con los que opera.

## PROGRAMA DE TRABAJO

En cumplimiento con lo previsto en el **SÉPTIMO** de los Lineamientos, a continuación se detalla el Programa de Trabajo desarrollado para efectos de la revisión que nos ocupa, el cual, además de estar apegado a los Lineamientos en mención, a su vez tiene como base lo previsto en la Norma Internacional ISO 19011:2018.

CALENDARIO DE AUDITORÍA DE PLD/FT 2021		
Proceso	Plazo (días)	Fecha
Contratación	5	17/12/2021
Solicitud de información inicial	5	10/01/2022
Inicio de verificación	10	28/01/2022
Entrega de Informe Preliminar	20	23/02/2022
Entrega de Informe Final	5	24/02/2022
FASE DE PLANEACIÓN		
Conversación inicial para determinar viabilidad y establecer objetivos	2	21/12/2021
Aceptación de la propuesta y términos por parte del Auditado	1	22/12/2021
Entrevista inicial y presentación del requerimiento inicial de información	5	10/01/2022
Recepción de la información y verificación de suficiencia	10	28/01/2022
Selección de muestra de expedientes de Clientes y Funcionarios	5	04/02/2022
Análisis de Riesgo, determinación del perfil del Auditado y planeación de la Auditoría, incluyendo la designación del responsable de la Auditoría y del equipo de apoyo para las revisiones y evaluaciones procedentes	10	14/02/2022
FASE DE EJECUCIÓN		
Entrevistas con el Oficial de Cumplimiento y Funcionarios seleccionados	5	17/01/2022
Revisión de criterios y procedimientos en Manual de Cumplimiento	20	08/02/2022
Revisión de expedientes de identificación de Clientes y Funcionarios	15	02/02/2022
Revisión de sistemas automatizados, mediante pruebas transaccionales	2	11/02/2022
Requerimiento de información y documentación complementarias	10	22/02/2022
Ánalysis de cierre y preparación del Informe Preliminar de Resultados	10	22/02/2022
FASE DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS		
Comunicación de hallazgos mediante Informe Preliminar de Resultados	1	23/02/2022
Réplica del Auditado	5	24/02/2022
Distribución del Informe Final de Auditoría, con hallazgos confirmados y acciones correctivas tendientes a subsanarlos	5	24/02/2022

## INDICE

<b>I.</b>	<b><u>PERFIL DE LA SOFOM ENR</u></b>	<b>8</b>
<b>II.</b>	<b><u>SÍNTESIS EJECUTIVA DE RESULTADOS</u></b>	<b>10</b>
<b>III.</b>	<b><u>INFORME DETALLADO</u></b>	<b>14</b>
<b>1.</b>	<b><u>PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE CUMPLIMIENTO</u></b>	<b>14</b>
1.1	Aviso y Contenido del Manual de Cumplimiento	14
<b>2.</b>	<b><u>POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE Y DEL USUARIO</u></b>	<b>15</b>
2.1	Políticas de Identificación en el Manual de Cumplimiento	15
2.2	Expedientes de Identificación de Clientes y Usuarios	16
2.3	Operaciones en Cuentas Concentradoras	18
2.4	Seguimiento y Agrupación de Operaciones en Efectivo	19
2.5	Escalamiento de Aprobación Interna de Operaciones en Efectivo	20
2.6	Verificación de Expedientes de Identificación por Grado de Riesgo	22
2.7	Visitas Domiciliarias a Clientes de Riesgo Alto	24
<b>3.</b>	<b><u>ENFOQUE BASADO EN RIESGOS</u></b>	<b>25</b>
3.1	Elaboración de la Metodología de Evaluación de Riesgos	25
3.2	Diseño de la Metodología de Evaluación de Riesgos	26
3.3	Implementación de la Metodología de Evaluación de Riesgos	27
3.4	Eficacia de la Metodología de Evaluación de Riesgos	28
<b>4.</b>	<b><u>POLÍTICA DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y DEL USUARIO</u></b>	<b>29</b>
4.1	Políticas de Conocimiento en el Manual de Cumplimiento	29
4.2	Perfil Transaccional de los Clientes	30
4.3	Clasificación de Clientes por Grado de Riesgo	31
4.4	Sistema de Alertas sobre Cambios en el Comportamiento Transaccional	33
4.5	Supervisión más Estricta del Comportamiento Transaccional de Clientes de Riesgo Alto	34
4.6	Personas Políticamente Expuestas	35
4.7	Aprobación de Operaciones con PEP'S de Riesgo Alto	36
4.8	Aprobación de Operaciones de Riesgo Alto	37
4.9	Identificación de Propietarios Reales	39
4.10	Identificación de Sujetos Obligados del Artículo 95 Bis LGOAAC	40
4.11	Identificación de Clientes dentro de la Lista de Personas Bloqueadas	41
<b>5.</b>	<b><u>REPORTE DE OPERACIONES</u></b>	<b>42</b>
5.1	Reporte de Operaciones Relevantes	42
5.2	Reporte de Operaciones Inusuales	43
5.3	Reporte de Operaciones Inusuales de 24 horas	44
5.4	Reporte de Operaciones Internas Preocupantes	45

<b><u>6. ESTRUCTURAS INTERNAS</u></b>	<b>46</b>
6.1 Integración del Comité de Comunicación y Control	46
6.2 Aviso de Integración Inicial del Comité de Comunicación y Control	47
6.3 Aviso de Integración y Cambios del Comité de Comunicación y Control	48
6.4 Designación y/o Revocación del Oficial de Cumplimiento	49
6.5 Aviso de Designación y/o Revocación del Oficial de Cumplimiento	50
6.6 Certificación del Oficial de Cumplimiento	51
6.7 Reporte de Funciones y Obligaciones de las Estructuras Internas	52
<b><u>7. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN</u></b>	<b>55</b>
7.1 Programa Anual de Capacitación en Materia de PLD/FT	55
7.2 Impartición de Cursos	56
7.3 Difusión de las Disposiciones en Materia de PLD/FT	57
7.4 Constancias de Participación en Cursos de PLD/FT	57
7.5 Medidas por Resultados No Satisfactorios	58
7.6 Capacitación de Inducción	59
<b><u>8. SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE PLD/FT</u></b>	<b>60</b>
8.1 Funcionalidades	60
<b><u>9. CONOCIMIENTO DE LOS EMPLEADOS</u></b>	<b>65</b>
9.1 Selección y Expedientes de Identificación del Personal	65
<b><u>10. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN</u></b>	<b>66</b>
10.1 Mecanismos de Conservación de Expedientes y Reportes	66
10.2 Mecanismos de Conservación de Informes de Auditoría	67
<b><u>11. VERIFICACIÓN DE LISTAS DE PERSONAS Y PAÍSES</u></b>	<b>68</b>
11.1 Lista de Personas Vinculadas a Operaciones de LD/FT	68
11.2 Lista de Personas Políticamente Expuestas	69
11.3 Lista de Países con Régimen Fiscal Preferente	70
11.4 Lista de Países con Medidas Deficientes de PLD/FT	71
11.5 Lista de Personas Bloqueadas	72
<b><u>12. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN</u></b>	<b>73</b>
12.1 Realización de Intercambios de Información	73
<b><u>13. MODELOS NOVEDOSOS</u></b>	<b>74</b>
13.1 Autorización de la CNBV	74
13.2 Evaluación de Riesgos de Modelos Novedosos	74
13.3 Operaciones a través de Modelos Novedosos	75

<b><u>14. OTRAS OBLIGACIONES</u></b>	<b>76</b>
14.1 Aviso de Personas que Ejercen el Control de la Entidad	76
14.2 Aviso sobre Transmisión de Acciones	77
14.3 Atención de Requerimientos de Autoridad	77
14.4 Oficinas, Sucursales, Agencias y Filiales	78
<b><u>15. REVISIÓN DE PLD/FT DEL EJERCICIO 2020</u></b>	<b>79</b>
15.1 Informe de Auditoría	79
<b><u>IV. APARTADO DE CUMPLIMIENTO</u></b>	<b>80</b>
<b><u>V. HALLAZGOS, ACCIONES CORRECTIVAS Y RECOMENDACIONES</u></b>	<b>81</b>

## I. Perfil de la SOFOM ENR

El objeto del presente Capítulo es detallar los datos generales y el perfil operativo de la SOFOM ENR.

Es menester señalar que las evaluaciones referentes a la eficacia e idoneidad de los criterios y procedimientos de PLD/FT establecidos por la SOFOM ENR para dar cumplimiento a las Disposiciones, cuyos resultados derivaron en las opiniones y, en su caso, hallazgos y acciones correctivas, vertidas en el Capítulo V de este Informe, fueron practicadas tomando en consideración dichos datos generales y perfil operativo.

Toda la información desplegada se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2021, según información proporcionada por la propia SOFOM ENR:

A continuación, se especifican los datos generales de la Entidad, así como el estatus de su Dictamen Técnico de PLD/FT ante la CNBV y de su renovación de registro ante la CONDUSEF.

GENERALES	
Denominación o Razón Social	SOFIPA CORPORATION, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Tipo de Entidad	SOFOM No Regulada
Registro Federal de Contribuyentes	FIN080623RZ8
Domicilio Fiscal	Carlos Gracida No. 1, 3er Piso Col. 24 de febrero (6 <sup>a</sup> . Sección) San Antonio de la Cal, Oaxaca 71255

DICTAMEN TÉCNICO DE PLD/FT	
Folio	0690744-2020-79601-NDT
Fecha de Emisión	03/12/2020
Vigente	SI

CONDUSEF	
Clave de Registro (CASFIM)	690744
Fecha de Alta en el SIPRES	09/10/2008
Estatus	En Operación
Autorización / Renovación	Sí

En la página inmediata siguiente, se detalla el perfil operativo de la Entidad.

<b>GENERAL</b>	
Origen del Fondeo	Nacional e Internacional
Productos y Servicios	Crédito
Zona Geográfica de Operación	Oaxaca, Guerrero, Puebla, Michoacán, Ciudad de México, Edo. de México, Guanajuato
Monedas / Divisas de Operación	Pesos Mexicanos y Dólares Norteamericanos
Mercado Atendido	Mujeres emprendedoras, Microempresarios (en la base de la pirámide)
Número de Sucursales	49
Número de Empleados Directos	473
Número de Empleados Indirectos	0

<b>CRÉDITO</b>	
Monto Total de Cartera Activa en Moneda Nacional	\$298.568.830,14
Nº de Clientes Activos (Personas Físicas)	40.161
Nº de Clientes Activos (Personas Morales)	0
Nº de Clientes Activos (Fideicomisos)	0

<b>ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>	
Monto Total de Cartera Activa en Moneda Nacional	\$0,00
Nº de Clientes Activos (Personas Físicas)	0
Nº de Clientes Activos (Personas Morales)	0
Nº de Clientes Activos (Fideicomisos)	0

<b>FACTORAJE FINANCIERO</b>	
Monto Total de Cartera Activa en Moneda Nacional	\$0,00
Nº de Clientes Activos (Personas Físicas)	0
Nº de Clientes Activos (Personas Morales)	0
Nº de Clientes Activos (Fideicomisos)	0

<b>CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS DE GARANTÍA</b>	
Monto Total de Patrimonio Fideicomitido	\$0,00
Nº de Fideicomisos Activos	0

Es menester señalar que, a la fecha de la revisión, la Entidad no operaba con Usuario alguno.

## II. Síntesis Ejecutiva de Resultados

La siguiente síntesis se incluye con el objeto de que la SOFOM ENR pueda visualizar de manera general y simplificada su nivel de cumplimiento, apartado por apartado, conforme al Informe Detallado desarrollado en el Capítulo III de este mismo documento y, en consecuencia, facilitar su análisis, atención y seguimiento.

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos, la evaluación de cada una de las obligaciones verificadas podrá ser en cualquiera de los siguientes sentidos:

**CUMPLE:** Cuando la eficacia es completamente demostrada con el cumplimiento de las obligaciones previstas en las Disposiciones y no se requieren ni recomiendan mejoras para su cumplimiento.

**CUMPLE MAYORITARIAMENTE:** Cuando la eficacia no puede ser completamente demostrada con el cumplimiento de las obligaciones previstas en las Disposiciones y se formula una recomendación de mejora.

**CUMPLE PARCIALMENTE:** Cuando la eficacia no puede ser demostrada con el cumplimiento de las obligaciones previstas en las Disposiciones por no contar con evidencia objetiva que permita demostrar el mismo y se señala algún hallazgo y/o recomendaciones de mejora.

**NO CUMPLE:** Cuando el cumplimiento no cubre los elementos necesarios de conformidad con las Disposiciones, o bien, se trata de un incumplimiento que actualiza una sanción.

**NO APlica:** Cuando el requisito no surte vigencia debido a las características estructurales, legales o institucionales de la Entidad supervisada.

Habiendo revisado y evaluado la totalidad de los aspectos objeto del presente Informe, se obtuvieron los siguientes resultados:

### Opinión General del Auditor

Considero que la SOFOM ENR se encuentra en cumplimiento con todos los aspectos importantes de las Disposiciones, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

### Síntesis del Nivel de Cumplimiento

Aspectos Revisados	Cumple	Cumple Mayoritariamente	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica
58	47	0	0	0	11

## 1. Presentación del Manual de Cumplimiento

Nº	Concepto	Evaluación
1.1	Aviso y Contenido del Manual de Cumplimiento	CUMPLE

## 2. Política de Identificación del Cliente y del Usuario

Nº	Concepto	Evaluación
2.1	Políticas de Identificación en el Manual de Cumplimiento	CUMPLE
2.2	Expedientes de Identificación de Clientes y Usuarios	CUMPLE
2.3	Operaciones en Cuentas Concentradoras	CUMPLE
2.4	Seguimiento y Agrupación de Operaciones en Efectivo	CUMPLE
2.5	Escalamiento de Aprobación Interna de Operaciones en Efectivo	CUMPLE
2.6	Verificación de Expedientes de Identificación por Grado de Riesgo	CUMPLE
2.7	Visitas Domiciliarias a Clientes de Riesgo Alto	NO APLICA

## 3. Enfoque Basado en Riesgo

Nº	Concepto	Evaluación
3.1	Elaboración de la Metodología de Evaluación de Riesgos	CUMPLE
3.2	Diseño de la Metodología de Evaluación de Riesgos	CUMPLE
3.3	Implementación de la Metodología de Evaluación de Riesgos	CUMPLE
3.4	Eficacia de la Metodología de Evaluación de Riesgos	CUMPLE

## 4. Política de Conocimiento del Cliente

Nº	Concepto	Evaluación
4.1	Políticas de Conocimiento en el Manual de Cumplimiento	CUMPLE
4.2	Perfil Transaccional de los Clientes	CUMPLE
4.3	Clasificación de Clientes por Grado de Riesgo	CUMPLE
4.4	Sistema de Alertas sobre Cambios en el Comportamiento Transaccional	CUMPLE
4.5	Supervisión más Estricta del Comportamiento Transaccional Riesgo Alto	CUMPLE
4.6	Personas Políticamente Expuestas	CUMPLE
4.7	Aprobación de Operaciones con PEP'S de Riesgo Alto	NO APLICA
4.8	Aprobación de Operaciones de Riesgo Alto	NO APLICA
4.9	Identificación de Propietarios Reales	CUMPLE
4.10	Identificación de Sujetos Obligados del Artículo 95 Bis LGOAAC	CUMPLE
4.11	Identificación de Clientes dentro de la Lista de Personas Bloqueadas	CUMPLE

## 5. Reporte de Operaciones

Nº	Concepto	Evaluación
5.1	Reporte de Operaciones Relevantes	CUMPLE
5.2	Reporte de Operaciones Inusuales	CUMPLE
5.3	Reporte de Operaciones Inusuales de 24 horas	NO APLICA
5.4	Reporte de Operaciones Internas Preocupantes	NO APLICA

## 6. Estructuras Internas

Nº	Concepto	Evaluación
6.1	Integración del Comité de Comunicación y Control	CUMPLE
6.2	Aviso de Integración Inicial del Comité de Comunicación y Control	CUMPLE
6.3	Aviso de Integración y Cambios del Comité de Comunicación y Control	CUMPLE
6.4	Designación y/o Revocación del Oficial de Cumplimiento	CUMPLE
6.5	Aviso de Designación y/o Revocación del Oficial de Cumplimiento	CUMPLE
6.6	Certificación del Oficial de Cumplimiento	CUMPLE
6.7	Reporte de Funciones y Obligaciones de las Estructuras Internas	CUMPLE

## 7. Capacitación y Difusión

Nº	Concepto	Evaluación
7.1	Programa Anual de Capacitación en Materia de PLD/FT	CUMPLE
7.2	Impartición de Cursos	CUMPLE
7.3	Difusión de las Disposiciones en Materia de PLD/FT	CUMPLE
7.4	Constancias de Participación en Cursos de PLD/FT	CUMPLE
7.5	Medidas por Resultados No Satisfactorios	CUMPLE
7.6	Capacitación de Inducción	CUMPLE

## 8. Sistemas Automatizados

Nº	Concepto	Evaluación
8.1	Funcionalidades	CUMPLE

## 9. Conocimiento de los Empleados

Nº	Concepto	Evaluación
9.1	Selección y Expedientes de Identificación del Personal	CUMPLE

## 10. Conservación de la Información

Nº	Concepto	Evaluación
10.1	Mecanismos de Conservación de Expedientes y Reportes	CUMPLE
10.2	Mecanismos de Conservación de Informes de Auditoría	CUMPLE

## 11. Verificación de Listas de Personas y Países

Nº	Concepto	Evaluación
11.1	Lista de Personas Vinculadas a Operaciones de LD/FT	CUMPLE
11.2	Lista de Personas Políticamente Expuestas	CUMPLE
11.3	Lista de Países con Régimen Fiscal Preferente	CUMPLE
11.4	Lista de Países con Medidas Deficientes de PLD/FT	CUMPLE
11.5	Lista de Personas Bloqueadas	CUMPLE

## 12. Intercambio de Información

Nº	Concepto	Evaluación
12.1	Realización de Intercambios de Información	NO APLICA

## 13. Modelos Novedosos

Nº	Concepto	Evaluación
13.1	Autorización de la CNBV	NO APLICA
13.2	Evaluación de Riesgo de Modelos Novedosos	NO APLICA
13.3	Operaciones a través de Modelos Novedosos	NO APLICA

## 14. Otras Obligaciones

Nº	Concepto	Evaluación
14.1	Aviso de Personas que Ejercen el Control de la Entidad	CUMPLE
14.2	Aviso sobre Transmisión de Acciones	NO APLICA
14.3	Atención de Requerimientos de Autoridad	NO APLICA
14.4	Oficinas, Sucursales, Agencias y Filiales	CUMPLE

## 15. Revisión de PLD/FT del Ejercicio 2020

Nº	Concepto	Evaluación
15.1	Informe de Auditoría	CUMPLE